

Convocatoria 2018

Proyectos de Acción Social

CON PRESUPUESTO ORDINARIO

Nuevos
Renovación

RUTA DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN

1. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Formula la propuesta en el SIPPRES <http://sippres.ucr.ac.cr/sippres> de acuerdo con la **Guía Institucional de Formulación de Proyectos**.

2. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL (CAS) O CONSEJO CIENTÍFICO (CC)

- Analiza el proyecto y realiza observaciones.
- Recomienda o no su aprobación.
- Eleva a la Dirección de la Unidad Académica el acta con su dictamen.

3. DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

- Analiza la propuesta y revisa el acta de la CAS o CC.
- Aprueba en SIPPRES el proyecto, incluidas las cargas académicas.
- Envía a la VAS un oficio haciendo constar su aprobación (indicar **código del proyecto en SIPPRES**, nombre del proyecto y de la persona responsable) y el acta de la CAS o del CC.

4. INGRESO A LA VICERRECTORÍA EN LAS FECHAS DEFINIDAS

Proyectos con
PRESUPUESTO ORDINARIO



**DEL 2 DE MAYO
AL 26 DE MAYO**
- 2017 -

Proyectos que no requieren presupuesto ordinario o con financiamiento externo:
Abierta hasta el 13 de octubre 2017.

CARGAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO

La Vicerrectoría de Acción Social (VAS) reportará como **oficial** ante la **Sección Técnica de Cargas Académicas** la información señalada y aprobada en SIPPRES.

La Carga asignada por la Unidad Académica debe señalarse en el apartado **Horas semanales propias**.

La Carga asignada por vínculo remunerado debe indicarse en el apartado **Horas semanales adicionales** y detallar su pertinencia en **Observaciones**.

BOLETA DE CARGA

El formulario: **"Información sobre la carga académica y participación de los responsables y colaboradores en proyectos de Acción Social"**, se utilizará **únicamente** para actualizar el estado de la carga académica durante la ejecución del proyecto (cambios en el personal o en la cantidad de horas).

TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO



La carga no podrá ser menor a $\frac{1}{4}$ de tiempo completo.
(Reglamento de TCU, art. 10).

CONTACTO

PARA APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS:

Sección de Extensión Cultural: 2511- ext. 5280 / 1247 / 5232 / 5267
Sección de Extensión Docente: 2511- ext.1195 / 1177 / 1176
Sección de Trabajo Comunal Universitario: 2511- ext.1219 / 6221 / 6227

PARA CONSULTAS TÉCNICAS SOBRE SIPPRES:

Sección de Sistemas de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU):
2511-ext. 5657 / 5326 / 1225